

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 091-2007

Guatemala, 24 de abril del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, en la cual se sustituye fuente de financiamiento, con el propósito de ejecutar el Programa Nacional de Desarrollo Rural, Primera Fase, Región Occidental;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración la opinión contenida en el Dictamen No. 0205 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02, que a continuación se indica:

COMPROBANTE No.	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	TOTAL:			<u>15,900,426</u>	<u>15,900,426</u>
36	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	52	52	900,426	15,900,426
		61	52	15,000,000	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

CODIGO	DESCRIPCION	ORIGEN	DESTINO
	TOTAL:	<u>15,900,426</u>	<u>15,900,426</u>
52	Préstamos externos	<u>900,426</u>	<u>15,900,426</u>
52-0401-999	Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión	900,426	900,426
52-0405-006	Programa Nacional de Desarrollo Rural, Primera Fase, Región Occidente		15,000,000
61	Donaciones externas	<u>15,000,000</u>	
61-0509-007	Aumento a la Producción de Alimentos	15,000,000	



Handwritten signature or mark.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>15,900,426</u>	<u>15,900,426</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>15,900,426</u>	<u>15,900,426</u>
Componentes de Inversión:	<u>15,900,426</u>	<u>15,900,426</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	15,900,426	15,900,426

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 15,900,426), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verhena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

